

EL CENSOR.

Año III,

Guayaquil Miércoles 25 de Noviembre de 1891

Núm 581

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa.”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expide toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. bérriima n. reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modo de señalar al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110.000.000
Sobrante " 33.350.000
Seguros VIENTOS " 731.000 \$

EL REPRESENTANTE GENERAL. J. V. BANCES.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL. MÉDICOS DIRECTORES.

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuchalón.

MÉDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL. Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarros
FLORES DE TABACOS DE PARTIGAS
Industria N. 15, 154, 158, y 160

A VISO

Agradados con los honores de *Procedores de la Real casa* y la autorización para que las **ARMAS REALES** en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partigas*, hemos debido introducir una innovación, en las marquiillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Procesados, pues, a nuestros favorecedores se fijan en la nueva facsimila de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y al esmero con que se preparan sus celebradas e inmejorables condiciones continúan sosteniendo a envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innegatorio toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

L. C. Stagg.

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale e Terrestri y ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizado para interrepresentación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. O. STAGG.

CERVEZA Y HIELO

NACIONAL!

PRECIOS!

Cerveza

(Con devolución de las botellas.)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas....	S.	3.00
Id. id. 1/2 id.		1.90
Negra id. 1/2 id.		2.26

POR BOTELLAS!

Entera, Blanca y Baverisch 30 centavos.		
1/2 id. id. 20 id		
1/2 negra id. 25 id		

POR MEDIDAS.

El galon S. 1 La medida 50 centavos.
La media medida 80 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras.....	S.	7.00
El quintal.....		6.00
50 libras.....		3.00
25 id.....		1.50
12 1/2 id.....		.75
Libra.....		10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

N.º 54

Hojalatería y Lamparera
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2.º cuadro—antes Nos. 50, 52, 54 y 55,—hoy N.º 42 y 44

TALLER, ANEXO—SIN SU CURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2.º clase y “Centenario de Olmedo” En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el “Concurso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, denton y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño

Y. ADEMÁS,

Lamparas
Faroles

Quinques

Linternas

Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico.
La modicidad de precios está al alcance de todos

El Censor.

Guayaquil, Noviembre 25 de 1891.

FACULTADES EXTRAORDINARIAS.

Agitación alarma han creído difundir en la hora presente de crisis nacional, los órganos de oposición que apartando un celo repulicano que no abona su patriotismo, han pedido en tan enorme momento el retiro de las Facultades Extraordinarias de que se halla investido el Poder Ejecutivo.

Fuera de que al buen pañero no le desganen prendas, ellas no han sido hasta ahora una amenaza ni un peligro para nadie en manos del señor Flores.

Investido de ellas, la prensa de oposición ha hecho lujo de proclama, y sus tiros han ido año a herir el decoro y dignidad del Gobierno, sin que el republicano Jefe de él haya salvado la ley para buscar en las Facultades Extraordinarias reparación de las ofensas inferidas a su alta dignidad del y a la de los ciudadanos que forman el Gobierno.

Investido de esas mismas Facultades Extraordinarias que tanto escorzo causan a la oposición, se portó S. E. con la resignación de un santo, el incalificable desahogo que en momentos de lamentable extravío atrajo al rostro del Presidente de la República el señor coronel don Ramón Aguirre.

Benévole descaído, en que lo irrespetoso se superó á lo procaz, habría en cualquier gobierno justificado un abuso; pero el señor Flores, armado con esas temibles armas que llevan amentados los de punta, no de la fealdad, no de la fuerza, sino lo que hubiera hecho cualquier ciudadano recurrir á los Tribunales de Justicia, para buscar en la Ley el amparo contra toda otra agresión.

Investido de esas mismas Facultades Extraordinarias que tanto escorzo a la oposición, ha dejado S. E. que los partidos ucutan libremente sus intereses políticos y sus aspiraciones de predominio, aún permitiéndoles salirse fuera de los términos de la cordura y discreción, con tal de no llevar con el uso de esas Facultades ni inquietud ni fastidio de ninguno de ellos, ni abrir campo al desaliento.

Investido de esas mismas Facultades Extraordinarias se hallaba cuando los motinistas, palo en mano, intentaron, con la provocación y el conflicto, frustar las elecciones últimas, impidiendo á sus contrarios el ejercicio de un derecho, sin que el Ejecutivo haya recurrido para nada á un arbitrio supremo para reprimir, con el escarmiento, la probable repetición del atentado.

¿Qué han sido, pues, las temibles Facultades Extraordinarias en manos del señor doctor Flores?

—Una arma ofensiva de esas que por precaución llevan los viajeros encargados de trasladar intereses sacrosantos, y que tienen que verse obligados á cruzar deshabitados donde huelgan bandoleros.

Para quienes podían ser una comunión ó un peligro?

Sólo para aquellos en cuyos corazones sintiesen germinar contos liberticidas.

La conservación de la paz pública, es, de otro lado, don supremo que los escuatos rufinos de orden anhelan conservar. Las reformas que en 1884 se hizo á la Constitución de 1854, vigentes hoy, se informan, principalmente, en este nobleísimo principio: la necesidad de la conservación de la paz, fuente de la civilización y base angular del progreso, y es en este principio que debe inspirarse todo Gobierno que anhela el adelanto, para resolverse á conservar legalmente en sus manos y á costa de todo sacrificio, la mayor suma posible de autoridad, y, sobre todo, en períodos críticos, para conjurar con eficacia todo probable conflicto.

Si en la Constitución ni nuestras leyes secundarias han desatendido tan primordial interés, sería candorosa la puerilidad en el Ejecutivo de defenderse de él grave cuando se halla confrontado con un peligro.

Las armas, por temibles que sean, no siempre son sinrazón; que ocasiones hay, y no pocas, en que aúscen ser defensas propias y aún amparo del menesteroso, según sea el que las manija.

Pasjero que no lleva cargas no temá á ladrones, ha dicho sabiamente el refrán; y este mismo vulgar aforismo, tomado en todo su sentido moral, nos enseña que los hombres de honor que los ciudadanos de órden, que las personas laboriosas, consagradas al trabajo que dignifica y la practica de las virtudes que santifican, nada tienen que temer de las Facultades Extraordinarias. Ellas, que á la vez que son seguridad y amparo para éstos, serán también peligro y amenaza, pero únicamente para los revoltosos, para los agitados de tumultos y para aquellos que, hijos de las rebeladas, oponen todo linaje de re-

sistencia al cumplimiento de la Ley y á la marcha de la República.

Cuando se es depositario de intereses morales valiosísimos, como el porvenir de un país, el sosiego y la tranquilidad pública de un pueblo ó la seguridad de un Estado, está muy bien que sus guardianes se rodeen de todas las seguridades debidas, ya que es más cuerdo prevenir que castigar.

Aquí, pues, es el que no se ha procaído á descaer sin irracional alguna cosa un campo donde metieran libros, lo que los libros de nuestra política no cejan de enseñarnos, es asunto que ni ellos mismos tratan de disimular; y he aquí, precisamente, el quip de sus aludidos—contra las Facultades Extraordinarias.

Esta no son ni pueden ser la espada del tirano de Sísacón, ni el puñal de un hijo sobre la cabeza de Damocles, sino para aquellos que captan asonadas. Los espíritus tranquilos no tienen por qué espantarse de ellas, y menos puestas en manos de un ciudadano magnánimo que si algo suele olvidar es las injurias y las ofensas de sus detractores.

Cuando la mies está en sazón, el agricultor pacato y precavido, coloca en su sembrera maniqués que ahuyentan los pájaros voraces.

El Gobierno, ha dicho Sr. E. de los A. Trovita, es el guardián de las instituciones patrias. Son amigos del Gobierno los que amén y defiendan sinceramente otras instituciones.

Quienes sinceramente amén las instituciones patrias, agregados nosotros, deben apoyar que el Gobierno se rodee de todos los medios de conservarlas sin que ellas sufran detrimento.

Occupándose de este mismo asunto que tan preocupados lleva en todas partes á los agentes de la trastierra, dice el General colombiano don Rafael Reyes, en una memoria de importante carta política dirigida oficialmente á varios Redactores de publicaciones periódicas de aquella República, esto que sigue:

“La Constitución de 1881 se informa ante todo, en la necesidad de conservar la paz pública. Ni ella ni nuestras leyes han descuidado ese primordial interés. La de facultades extraordinarias, expedida en 1886, tiene el mismo objeto, y si algún alucido tiránico tiene, es preciso recordar que ella no habla con los amigos del órden, y que si ellos se sostienen libres en su nombre, ni sus disposiciones serán aplicadas tan sólo para los AGENTES DEL TRASTORNO; para los que anteponen sus pasiones ó intereses personales al bienestar de la República; y para los que no satisfechos aún con el extravío de los ensayos de teorías, hallan fácil repetición á costa del reposo público. Las instituciones vigentes no han autorizado la revuelta. Lejos de eso, ellas han procurado remediar la anomalia de que sea el mantenimiento de la paz un deber oficial, sin que sea al propio tiempo ilícito poner bajo seguridad á los delitos perturbadores.”

Esto mismo parece pensar el Excmo. señor Flores y por eso conserva en sus manos una arma que es amparo y protección para los ciudadanos de orden, y sólo peligro y amenaza para los aspirantes inquietos y turbulentos, y para los agitados del trastorno.

CORONA FÚNEBRE.

Se nos ha honrado con la remisión de un libro de 176 páginas, conteniendo la relación de cuanto se dió á la prensa con motivo del lamentable fallecimiento del eminente patriota colombiano, señor doctor don Bartolomé Calvo, muerto en Quito el 2 de Enero de 1889, cuando, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia cerca del Gabinete de Quito, se hallaba al frente de la Legación colombiana. Aparente este trabajo por una ordenanza de la Honorable Asamblea Departamental de Panamá, sin embargo, obra el señor don Luis Alvarado Calvo, sobrino del ilustre finado, la edición es casi completa y su labor ha sido llevada á efecto con esmerada pulcritud, tal cual corresponde á los méritos y raras virtudes del señor doctor Calvo.

Hijo nativo de la ciudad heroica, Cartagena, cuna de muchos varones, como ella lo fué con Mompos de la libertad americana, es allí donde se ha hecho la edición; y á él que es una verdadera CORONA FÚNEBRE, digno del egregio ciudadano á cuyo recuerdo está consagrada. Lleva esta inscripción en la portada: “sobre papel de fondo oscuro, con caracteres dorados:”

A LA VENERANDA MEMORIA DE Bartolomé Calvo. ILUSTRE HIJO DE LA CIUDAD REVENTORA CARTAGENA. 1891.

Al frente de la primera página aparece el retrato del Sócrates colombiano que

aparece en el bocanajo, durante treinta años, ha intentado á beber por sus impías abstracciones políticas.

Es de maravilloso parecido y de finísimo grabado, mandado trabajar, especialmente en Europa, por el señor don Pedro Miller, compratrieta de Calvo y uno de los distinguidos huéspedes que honran la hospitalidad ecuatoriana.

Signa una Introducción del Editor y luego la colección de todo cuanto se ha escrito en su honor, dividido en cuatro partes: Contiene la primera parte los actos oficiales; la segunda, la relación de las honras fúnebres; la tercera, las manifestaciones de la Prensa y la cuarta, las manifestaciones particulares.

Nada malo que se dice en este libro, afirma su ilustrado Editor; en este libro consagrado á su memoria, es el merecido y, por lo mismo, que no era conforme con la verdad.

Este es el contenido. El señor don Bartolomé Calvo fué un hombre ejemplar. De virtudes austeras, docto, de rara modestia, manso de corazón; de sus labios fluía la sabiduría como de un arroyo, en forma de sentencias y profetas que le elevaban á la categoría de un ser sobrenatural.

La lectura del libro ha hecho revivir en nuestra alma un escondido dolor que el tiempo comenraba á disipar. Calvo, más que amigo, fué nuestro maestro, y su memoria vivirá perdurable en nuestro corazón.

Vayan con la expresión de estos sentimientos, los de nuestra gratitud para el inteligente Editor de la CORONA FÚNEBRE que se ha dignado recordarnos en el reparto de ese monumento al cual hemos llevado todos equanos tratamos al fincado varón, á cuya memoria está consagrado, quien una pieza de ornamentación, quipo, una piedra pulimentada, que, como nosotros, siquiera un grano de arena para perpetuar el recuerdo de sus virtudes, como enseñanza y ejemplo, en el corazón de las futuras generaciones.

Documentos Oficiales.

Legación Mejicana.—Washington, Setiembre 8 de 1891.

Señor:

Tengo la honra de acompañar á V. E. copia y traducción de una nota que acabó de recibir del Secretario Interino de Estado y original el folleto á que ella se refiere, el cual contiene un informe preliminar del resultado de la expedición del “Albatros” al Archipiélago de Galápagos.

Acompaño asimismo copia de la respuesta que he dado con esta fecha al señor Wharton, y aprobada la con lo que ofrecio á V. E. las protestas de mi muy atenta y distinguida consideración.

Romero

A. S. E. el Sr. Francisco J. Salazar, Secretario de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador.—QUITO.

Departamento de Estado.—Washington, Setiembre 7 de 1891.

Señor: Refiriéndome á mi nota al Ministro de Méjico del 6 de Junio último, tengo la honra de transmitir á usted el adjunto Informe preliminar del profesor Alexander Aguirre, respecto de las operaciones del vapor “Albatros” de la Comisión de Pesqueras, verificadas frente á la costa del Ecuador, durante la primavera de 1891, y suplicarle que lo remita al Gobierno ecuatoriano, á nombre del señor Marshall Mc. Donald, Comisionado de pesca, y pesquerías de los Estados Unidos, que es quien lo ha transmitido á este Departamento.

Es de esperarse que se publicará en el mes de un informe completo, y tan luego como aparezca han propuesto enviar un ejemplar de él para que se transmita al Gobierno del Ecuador, por el señor Mc. Donald, deses que es Gobierno realista, en vista de la cantidad de tiempo que ha sido para reconocer sus intereses, tempranos informes respecto del resultado de esta importante expedición.

En la esperanza de que usted comunicará debidamente este folleto al Gobierno ecuatoriano, aprovecho la ocasión para renovar á usted, señor, las seguridades de mi alta consideración.

(Firmado).—William F. WARTON, señor don Cayetano Romero, etc., etc., etc.

Anexo: Boletín del Museo de Zoología comparada, del Colegio de Harvard, Tomo XXI, N.º 4.

Es traducción. Washington, Setiembre 8 de 1891.

V. Morales.

Legación Mexicana.—Washington, Setiembre 8 de 1891.

Sr. Secretario Interino:

He tenido la honra de recibir la nota de usted, de ayer, con la que se sirvió adjuntarme, por encargo del señor Marshall Mc. Donald, Comisionado de pesca y pesquerías de los Estados Unidos, un folleto impreso que contiene el Informe preliminar que ha dado el profesor Alejandro Aguirre, de la expedición que hizo á bordo del “Albatros”, en la primavera de este año, al Archipiélago de Galápagos, con la aplicación de que lo remita al Gobierno del Ecuador, á fin de que resulte tempranos informes del resultado de los trabajos de dicha expedición, cuyos intereses promovió con sus corcos conduca, á reserva de enviarme más tarde, cuando se dé á luz, un informe más completo sobre el particular.

Tengo la honra de remitir á Ud. en respuesta, que hoy mismo le diré al señor Secretario de Relaciones Exteriores del Ecuador, copia de la nota de Ud., y original el folleto á que ella se refiere.

Silvase Ud. aceptar, señor Secretario Interino, las protestas de mi atenta y distinguida consideración.

(Firmado).—C. Romero.

Al H. William F. Wharton, etc., etc., etc. Es copia.—Washington, Setiembre 8 de 1891.

V. Morales.

Consulado General del Ecuador.—Nueva York, Octubre 1.º de 1891.

Honorable Señor:

La Revista mensual del Departamento de Agricultura de Washington, su número correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado, dedica al Ecuador un artículo de unos páginas, del que su autor el señor Almont Barnes.

Este trabajo es en general exacto y favorable á nuestros país, y muchos de sus datos están tomados del “Handbook of the American Republics” publicado por la Oficina Hispano-Americana de Informes, creada en Washington recientemente. En correos anteriores he tenido ya el honor de remitir al Gobierno los tomos de ese “Handbook” ó Guía que han visado la luz hasta ahora, y algunas otras publicaciones de dicha Oficina de Informes.

En la recopilación de datos á que antes me refería, hecha por disposición expresa del señor Ministro de Agricultura, se trata de la extensión superficial, población, Gobierno y división política del Ecuador, de nuestro Hacinamiento nacional, condiciones del terreno, clima, agricultura, comercio exterior, comunicaciones, trabajo y su remuneración, prensa periódica y estado de la instrucción pública.

Este artículo, que califica al Ecuador de uno de los países de mayor riqueza natural y más favorecidos entre todos los del mundo, termina prediciendo, para día no lejano, una era de progreso y de extraordinaria prosperidad.

El citado Departamento de Agricultura acaba de publicar datos de interés sobre la producción de cosechas y estado actual de esas y otras cosechas en los Estados Unidos.

La de maíz se presenta en condiciones muy superiores á la de Setiembre de 1890; y en los últimos diez años sólo tres han presentado cosechas de maíz superiores á la de este año por su abundancia y calidad.

El trigo se halla en general muy crecido, así la variedad de invierno como la de primavera, que tanto difieren en la clase de terreno, latitud y elevación de la zona en que respectivamente se producen. Desde 1879 la producción de maíz sólo ha sido excedida ligeramente en dos años, 1882 y 84. La de este año ofrece ser muy abundante superior á la de los cinco años anteriores, y rindió una proporción de 90.7 por término medio, ó sea igual á la recolección de 1836. La del año pasado fué una de las más pobres que se recuerdan, 64.4 y de calidad inferior.

El exceso de lluvias ha perjudicado mucho al algodón en la costa norte americana del Atlántico, desde Virginia hasta la frontera de Florida. También se reciben noticias desfavorables, debidas á distintas causas, de Louisiana, Mississippi, Tennessee y Texas.

Significativa, en general, la cosecha de tabaco, especialmente en Connecticut.

Los numerosos periódicos de agricultura de esta país y algunos del Canadá, dedican artículos encomiásticos á una especie de hieja últimamente descubierta, y que á sus inmejorables condiciones productoras une la de carecer de agitación, particularidad que aprecian debidamente todas las personas dedicadas á la industria ó linera. Trátase de la “Abeja Pónica”, como se la llama vulgarmente, pero cuyo nombre científico es “Apis Niger”, de color negro brillante, y

de tamaño menor que las americanas y las importadas de Italia. Las reinas de estas clases de abejas ("Pónicos") son muy prolíficas, activas y fuertes, y las mejores se venden aquí a diez pesos cada una. Las abejas de esta especie no pierden cuando se las quiere obligar a salir por vía de experimento, son industriosas y viven más largo tiempo que las americanas y las de Carolina, Palestina, Siria, Chipre y demás especies aquí preferidas hasta ahora.

Dios guarde a U.S. H.—Domingo L. Ruiz. H. señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Quito.—Ecuador.

OPINIÓN LOCAL.

—Noviembre tiene 30 días: 5 de fiesta y 25 de trabajo.—El sol en el Sagitario el 21.

FASES DE LA LUNA

—Cuarto menguante el 30

CALENDARIO.

—Mañana Jueves 30 de Noviembre.—Los Desempeños de Nuestra Señora, San Pedro patriarca de Alejandría, obispo y mártir y San Beato abad.

—TEMPERATURA.—Termómetro centígrado, a la sombra. A las 9 a. m. 25°. A las 3 p. m. 30°. Temperatura media 27½.

—BOTICAS DE SERVICIO.—En la presente semana hacen este servicio las Boticas Unión situada en la plaza de Bolívar, y la del "Sur" en la calle de San Alejo.

—BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Intrepida N.º 5", veinte haceros y otros tantos guardias de propiedad.

—MATADERO.—47 reses han sido degolladas para el consumo público.

—¿QUÉ COSA?—A 4,600 suaves monta ya la colecta hecha hasta ayer por los vecinos de San Alejo y del Astillero, para llevar hacia ese extremo de la ciudad la estatua del Cantor de Junín.

—Amargo destino el del héroe mirado de Apolito. En vista de lo formado en las elecciones y el perenne escorzo de sus familiares en muerte el objeto de la pena de todos, y después de muerto, y en la hora de su apoteosis, la causa de insalvables dificultades por demandar a su suelo natal unos tantos pies de tierra para fijar su pedestal.

—Se le quiere continuar a los suburbios y sin embargo hay ámplios espacios donde pudiera erguirse descolante el noble busto del divino cantor de nuestra epopeya, con su frente sobre el cielo.

—PUERTA.—Ha circulado hoy una grande hoja suelta conteniendo una protesta suelta por muchos ciudadanos, en donde se expresan y escando los atentados que los "democráticos de la fuerza pública", (dicen los protestantes) acaban de cometer en las elecciones de Consejeros Municipales, violando la libertad electoral, impidiendo a los electores el acceso a las urnas y renovando las angustias escenas que, por primera vez en nuestra historia política, ocurrieron en los tristes días de Marzo de 1888.

—CUÁNTO TOVÉ!—En el relato de lo hecho, no se concreta cuáles son esos "democráticos de la fuerza pública" que han cometido los insauditos y escandalosos atentados que se refieren y mientan para nada al celador Arborea, a los demás jefes y vigilantes ni a los soldados que fueron estrepados y heridos por los grupos de garroteros que promovieron el conflicto; no aduce nombres alguno de la herida del doctor Arellano, a quien se le ha visto andando distraído en sus fatigas ni solo él, no presenta el nombre de los hombres que forman el "Club Fregesista armado de puñales", ni la composición del disparo hecho a boca de jarro contra el comandante Segarra por un fustigante; no dicen cuántos quienes fueron heridos o muertos por los soldados del Ejército sobre el pueblo; no prueban ni el mismo ofendido José Romero ha podido probar que haya sido maltratado por la fuerza pública; que sus contusiones son hechas con arma contundente y solo un "fustigante", dice que "heridos" fueran hechas con "armamento de puñales (1)" como soldados "vivos" (que maravilla) Nada, en fin, de cuanto se dice en la apertora protesta está confirmado ni ha podido ser probado; y así podrá observar que muchos de los que suscribieron fueron los que dieron dinero para cohechos, embriagar al pueblo y lanzarlo a su muerte, y que otros de esos mismos firmantes,

fueron los principales garroteros que desde el primer día de las elecciones andaban lanzando provocaciones y suscitando conflictos.

La protesta, en sí, es buena, más que un desahogo de pasiones y el brote del despecho. Deseamos con toda sinceridad que el Jefe del Estado la sepa favorablemente y que mande explicarse los hechos. De ello resultará que se pondrán en claro muchos y muy dignos procederes.

—"La Opinión" de Riobamba acaba rebelado a refutar la carta de Arcadio Ayala y lo hace de tal modo que da grima de ver la pobreza de razones del colega.

Contra aquello que afirma Ayala de que para el doctor Ponce el ferrocarril es bestia apocalíptica, dice "La Opinión" que esto se refiere llama al ferrocarril "arteria poderosa de la civilización"; pero que pregunta, si hoy por hoy tendrá para nosotros tanta importancia una línea truncada en la primera ciudad de acá de los Andes.

Si un kilómetro de vía férrea abona el terreno que los ocupa, por estar que sea hoy no ha de ser conveniente una línea, aunque sea truncada, allende los Andes?

Dice, que esa línea truncada debemos pagarla en más de lo que puede la República, etc.

No, hombre, porque según el contrato la línea ha de ser de las manos de la Policía que lo tomó en infraganti contravención. De la rifa resultó el soldado con el uniforme desgarrado y el Inspector rota la empunadura de la espada.

Epilogo: ganancia para el sastrero y el armero y pérdida para la disciplina del ejército y para la moral pública.

—Dice que el señor Ponce no combate el ferrocarril sino los contratos.

Que caletre, Dios Santo; pero así echando abajo los contratos, arruina el ferrocarril. Esta razón lógica es la del portuense que disparó sobre el pecho del amigo por casar una mariposa.

—Y así son los argumentos del colega de allende el Arsenal.

Dios lo tenga, entre los bienaventurados para que sea de él el reino de los cielos.

—EL PARCHE.—¿Habrá ido nuestros lectores a los selones municipales, a ver el fragmento desprendido de la tubería subterránea, que ha caído la cañería a tierra, y que, sacado del fondo del río, ha sido llevado en triunfo a la Municipalidad, después de aplicado el milagroso parche a la malograda tubería?

Si no han ido, varían, lectores, que aquello es una maravilla, una novedad, una rareza, una curiosidad; pero no así como quiera, sino una de esas curiosidades que nada tienen de maravilloso por lo antiguo, pues es obra de contemporáneos, y que sin embargo fisan con lo fósil y arqueológico y antihistórico; no precisamente por lo secular y vetusto, sino por el distrito de aguas que han pasado por sobre el histórico fragmento repuesto con el bueno del parche.

Y lo del agua potable, se nos preguntará. —¿Ahí aquello que está relegado para... después. Se vá ahora a ensayar nuevamente la terrestre, porque la *agreste* está ya remedida sangre no ensayada. Después del ensayo de aquella, vendrá el de ésta, y si el agua pasa, pase y pase; y sino para el agua, no pasaremos nosotros el tiempo sin aguardar con el agua a tierra, así sea un fragmento fósil de tubería subterránea llevado en triunfo, aunque nada en sí tenga de secular ni maravilloso; que en la presente edad, llamada el siglo del vapor y de la electricidad, vivimos siempre de lo ligero y superficial, antes que de lo grave y serio; y así olvidamos lo principal, por lo accesorio; el conjunto, por el detalle; el todo, por la parte; la empresa de agua potable, por la tubería; la tubería, por el parche, y el parche por el fragmento que tanto ruido está haciendo en la Municipalidad.

La culpa de todo esto no la tiene nadie, si no el siglo en que vivimos, y yo le dije Quintana en un soneto verso; así que, *ego vos absolvo, amen.*

BANCO INTERNACIONAL

COMPANIA ANONIMA Capital 3.000.000.

—Por acuerdo del Directorio, los señores Accionistas se servirá consignar en la Caja del Banco, hasta el 31 de Diciembre próximo, el diez por ciento de sus respectivas acciones. Que aquí, Nbre. 24 de 1931. Por el Banco Internacional. El Director Gerente C. GÓMEZ V.

—FUERZA DEL CIELO.—Sodoma y Gomorra despreciparon del haz de la tierra abrazadas por el fuego del cielo, a causa de las nefandas livandades de sus moradores; y como las a hominaciones se repitan, no estas nos fuera de tan terrible castigo. La Policía tiene pruebas fehacientes de ello.

INTERESANTE PARA TODOS.

—Presie el 1.º del próximo Noviembre, que

dará establecida una agencia de reparto de periódicos y toda clase de impresos en la oficina tipográfica de "La Palabra", calle de Sucre 1ª suavida n.º 13, bajo la dirección y vigilancia del suscrito, quien tiene el honor de ofrecer al público en general sus servicios al intento. Prueba hace fé. Guayaquil, Octubre 26 de 1931.

Manuel Leonidas Iturralde.

—BENIGNO VAZQUEZ, que creamos nada tiene de benigno, creó a garroteros dados en la mitad de la casa a su cara mitad. Pasado el dolor, volverá a sus peñisinos afectos.

—CELOS.—Cegado por esta terrible pasión hirió ayer Manuel León a Estefía Medina.

AMIS FAVORCEDORES Y AL PUBLICO.

—He establecido mi Peluquería en la calle de "Laque" y "Chandu" donde tendrá el honor de recibir a las personas que se dignen ocuparme. José A. Alvarado.

—GRACA.—Un hijo de Marte bregaba ayer por desasos de las manos de la Policía que lo tomó en infraganti contravención. De la rifa resultó el soldado con el uniforme desgarrado y el Inspector rota la empunadura de la espada.

Epilogo: ganancia para el sastrero y el armero y pérdida para la disciplina del ejército y para la moral pública.

Insersiones.

"EL ECO DE ANTIOQUIA."

SU PROSPECTO.

—La fundación de "El Eco de Antioquia," obedece a dos pensamientos cardinales: 1.º Al de contribuir a la reintegración del Partido nacional a la República, especialmente en el Departamento de Antioquia; y 2.º Al de enfrentarse resueltamente con el radicalismo, no sólo en el actual debate electoral, sino también para combatirlo en sus tendencias y doctrinas.

—La rebenante discusión que surgió del lanzamiento de candidaturas para la Vicepresidencia de la República, hecho por dos agrupaciones del Partido nacional ha llevado a los directores de una de ellas al extremo de renegar de aquel Partío y de volver a la madre vieja del partido "conservador histórico," ó a la de otro que tomó fundadora la cabeza con el nombre de "conservador republicano."

—"El Eco de Antioquia" irá contra esas dos nuevas agrupaciones políticas—al fin y al cabo parece que forman una sola—con la esperanza de comprobarle que, si persevera en sus ideales llevará a Colombia a una milésima guerra fratricida; que si insiste en separarse de la Regeneración, hará en lo político el mismo papel que Doolinger, el Padre Jacinto y otros muy pocos, desempeñaron en el mundo religioso al salir del Concilio del Vaticano proclama la infalibilidad pontificia; y que en el actual debate electoral pretende obrar silenciosamente, sin sujeción a la expresa voluntad de la gran mayoría del Partido en el cual ha estado figurando, puede tocarle la tristísima satisfacción del gobierno de estado, y dar al país el espectáculo de un suceso 7 de Marzo, es decir, el triunfo del sufragio común por la soberbia y la incapacidad de su noble electorado.

—El doctor Doolinger formó el partido de los "viejos católicos," que no prosperó no solo instantáneamente, ni aun con la protección del Gobierno alemán, quien sabía de borrar de sus Presupuestos, por austeración de materia, la partida que por muchos años figuró en ellos, para dar poderoso auxilio a aquellos pocos que se rebelaron contra la Iglesia católica y que quedaron reducidos a sí mismo simple expresión. El Padre Jacinto—el ilustre predicador de Nuestra Señora de Parí—no pudo formar ni un grupo, ahorcó los hábitos, se casó y se fué derecho al protestantismo, en donde no ha encontrado ningún séquito.

—Ahora se pretende colocar al respetable señor D. José Joaquín Ortiz como jefe de un partido conservador republicano ó del viejo partido conservador histórico. El mismo literato fué un convencido defensor de la Iglesia católica en Colombia, pero jamás ha sido reconocido como jefe político del Partido que la sostiene, los fueros y prerrogativas de esa Iglesia. El señor Ortiz, como jefe la República, vino a incorporarse en la Regeneración después del triunfo de ella; nunca había estado separado y aliado del movimiento político que dió por resultado aquella inmolable fesa; "La Constitución de Rionegro no existe ya," lanzando en solemne ocasión por el doctor Rafael Núñez. Y desde entonces los hombres de los viejos partidos

conservador y liberal que lo habían acompañado en su redentora evolución, formaron el partido nacional que resultó el benévolo y respetuoso carácter político—al firmar la Constitución de 1886. Y desde entonces también quedó formado irrevocablemente el estómulo de este Partido.

—En él han formado, de buena fe, "honestos" los que hoy están inventando el conservador histórico para constituir éste, según dicen. Con el debate que hoy iniciamos en "El Eco de Antioquia" probaremos, repetimos, lo absurdo de este proyecto, que no tendrá más resultado, si en el insisten, que la incorporación del grupo en el radicalismo, así como lo de Doctor Lozano en el protestantismo ó la formación de la secta de los "viejos conservadores históricos," a manera de la de los "viejos católicos," que perdió el Doolinger y que acaba de extinguirse en Alemania, es el más ignominioso. (C) Por supuesto que ni exprovarnos a nosotros, ni referimos los nombres a los "Directores" que lo han querido en pie; y los obedecedores ó ilusos que los siguen por gratitud, por efecto personal ó por cualquiera otra causa; pues bien sabemos que la gran masa de adeptos que se quiere llevar a formar en el inventado Partido conservador histórico—que ha comenzado a desbandarse y a reincorporarse en el nacional—que ha comenzado a desbandarse y a reincorporarse en el nacional—terminará por compactar las filas de éste y hacer efectiva e incontestable la reintegración.

—Para dar fin a la exposición de nuestras ideas a este respecto y al apoyo que damos al Gobierno que se ha dado la República, reproducimos las palabras de dos compatriotas nuestros: "El viejo partido conservador histórico, como un buque averiado, pero con glorioso pabellón, naufragó en las aguas de sus propios desaciertos. Otro buque de más alto bordo y más amplio—el del Partido nacional—lo tendió el ancore, a su raudal y sacó a flor de agua cuanto había de obtener verdadero en sus principios, sacando estrellas brillaban con impedimento fulgor en su bandera, cuanto habla e él de digno y grande. Lo denegó se ahogó. Los naufragos recibieron generosa acogida con fraternal abrazo, se les brindó calor a la lumbre; sus rotos y empapados vestidos fueron cambiados por nuevos y brillantes uniformes; y, en fin, se les entregó el timón, ¡Sírvese imperdonable olvidarlo!"

—El Gobierno es el guardián de las instituciones patrias. Son amigos y defensores del Gobierno los que aman y defienden sinceramente estas instituciones. La ideológica (pensamiento) nacional es condición previa para servir destinos públicos; puesto que es deber de los empleados jurar la Constitución, y este juramento se supone que ha de ser sincero. Los títulos de épocas anteriores nada valen si no están ratificados por la real aceptación del nuevo título de cosas. Hoy nada significan las nominaciones antiguas que correspondieron tal vez a épocas de tribulación, y pertenecen a la historia. Mirar atrás es un principio de fuga ó de reacción. Dada la libertad como condición indispensable, hay entre otros que la poseen más deferencia, a la oja del Gobierno, que las que marcan el mérito personal, la competencia personal. La razón de equilibrio es secundaria; ella por sí sola no justificaría nombramientos que recayesen en personas individualmente inferiores a los deberes de la oficina no tienen libertad para hacer buenos nombramientos. Al contrario, el Gobierno que se opone a la opinión general, que dispone de la fuerza que hoy da la Constitución para hacer el bien, debe elegir entre sus adictos a los más dignos. Al oírse en fuerza moral, y la institución se e simientarán. Los anarquistas y teocristos, así como los enemigos del Gobierno, no por sus ideas ni por sus que contrarían el bienestar social; y el Gobierno los excluye del servicio público, no por lo que fueron sino por lo que son: no por odio político, sino en el ejercicio de aquella instintiva é imposible intolerancia con que todo organismo excluye y desecha los elementos destructivos de su existencia."

—¿Estántos decir las palabras referentes a la intervención del radicalismo en el actual debate electoral. Reconocemos su derecho para entrar a él; pero no a limitarlo que no sea de ejercicio de derecho, sin sujeción de trámite, se prepara a la rebelión, que es el fin que seguramente persigue. La explotación que ha empezado a exhibirse en la prensa y en los trabajos de inscripción en las listas electorales, prueba claramente que los gaitan aprachinos izquierdas. Exaltación de los radicales de orden y el tiempo que perder, a que se reincorporen en el movimiento y lo dirijan, para que se salve la paz de la República, séque lo combatan los importados y repatriados de los departamentos como sus afanosos, contribuyendo solamente con su dinero y con caricias y besamanos privadas, para que sus amigos políticos comuevarn la República y la conviertan en un nuevo campo de Agramante, ellos serán también responsables de la guerra y de los horrores que traerá consigo, y a la vez los que más perderán, cuando la hidra de la disonancia se desate por los umbros de Colombia.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS.

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n.º 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

La ciudad se ha abierto un magnífico hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMÁS, MODICIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarros, Opciones y otras enfermedades de la Vía respiratoria, se curan con las	NEURALGIAS	de las Molestias nerviosas, se curan al instante con las
	TUDOS - LEVASSEUR		de las Molestias nerviosas, se curan al instante con las
Paris: Farmacia ROBIQUET, 21, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.			

North Bristish Mercantile.

INSURANCE COMPANY.

Activo al 31 de Enero de 1891.

L. 0.072,413. 7. 50.

Capital autorizado	...Lb. 3,000,000		
Id. suscrito 2,750,000		
Id. pagado Lb. 687,500	0	0
Fondos de incendios y Reserva	2,694,285	19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias	6,936,426	17 4
Ingreso del departamento de incendio	1,363,356	9 6
Id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	8 6,998	14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.

Guayaquil Mayo de 1891.

L. O. Stagg.

ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NOVE" DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390 Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y mantenimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas Parfumeros de Francia y Extranjeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1

PARIS, P. RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

venta

ofrece constantemente en

L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la Nueva Granada del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chacabamba con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO.

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR

H. Ofrece constantemente

L. O. STAGG.

ACEITE de HOGG



HEGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

El mejor que se haya puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la

Exposición Universal de París de 1889

medalla de oro de 40 AROS en Francia, en Inglaterra, en Portugal en

Brazil y en Italia las H. publicas Italiano-Americanas, por los primeros premios del

mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tosa, Persecución, etc.

los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Se vende más barato que las Emulsiones que contienen más de agua, y que no

destruyen el estómago, por lo que se recomienda para los niños débiles.

Se vende en todas las Farmacias y en las principales de Europa, América y Asia.

Se vende en la ciudad de Guayaquil en la casa de L. O. STAGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias

IMPRENTA COMERCIAL